



**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

**Rad. No. 2020-0062**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 440 del Código General de Proceso y como quiera que la parte demandada, fue notificada de manera personal (fl.19), además dentro del término de contestación de la demanda no pago la obligación, ni formuló excepciones, el Despacho

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma prevista en el mandamiento de pago.

**SEGUNDO:** Ordenar el avalúo y posterior remate de los bienes embargados y secuestrados y de los que posteriormente llegaren a ser objeto de tales medidas.

**TERCERO:** Ordenar a las partes realizar la liquidación del crédito en la forma prevista en el artículo 446 del Código General del Proceso.

**CUARTO:** Condenar en costas a la parte demandada. Tásense, incluyendo como agencias en derecho la suma de **\$ 593.000,00.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

(2)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 119

Fijado hoy 15 de diciembre de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria



**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

**Rad. No. 2020-0062**

En atención a la petición realizada por el apoderado actor, este despacho  
DISPONE:

1. **NEGAR** la petición de captura del vehículo, toda vez que no se ha acreditado el registro del embargo aquí ordenado con el documento idoneo para ello, esto es, el certificado de tradición expedido por la entidad de movilidad pertinente.

2. Se **PONE EN CONOCIMIENTO** que a la fecha de este proveído no hay dineros a disposición, con ocasión a los embargos decretados, notese que consultado en la pagina de depósitos judiciales del Banco Agrario con la identificación de las partes, indica que no se han encontrado títulos asociados para este proceso, tal y como consta a folios 18 y 19 de esta encuadernación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez  
(2)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 119

Fijado hoy 15 de diciembre de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria

ROL:	DEPENDENCIA:	REPORTA A:	ENTIDAD:	FECHA ACTUAL:	14/12/2021 5:33:01 PM
USUARIO: <b>CSJ AUTORIZA</b>	<b>110014189011 JUZ</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>RAMA</b>	ÚLTIMO INGRESO:	14/12/2021 05:30:19 PM
<b>NRODRIGQ FIRMA</b>	<b>011 CVL MPAL</b>	<b>SECCIONAL</b>	<b>JUDICIAL</b>	CAMBIO CLAVE:	22/11/2021 08:29:15
<b>ELECTRONICA</b>	<b>DESCONGESTION</b>	<b>BOGOTA</b>	<b>DEL PODER</b>	DIRECCIÓN IP:	190.217.24.4
	<b>BOGOTA</b>		<b>PUBLICO</b>		

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Pregúntame ▶

### Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4  
Fecha: 14/12/2021 05:32:59 p.m.

#### Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE ▼

Seleccione el tipo de documento

NIT ▼

Digite el número de identificación del demandante

9006526871

¿Consultar dependencia subordinada?

Si  No

Elija el estado

SELECCIONE.. ▼

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar



Cerrar Sesión

ROL:	DEPENDENCIA:	REPORTA A:	ENTIDAD:	FECHA ACTUAL:	14/12/2021 5:32:36 PM
USUARIO: CSJ AUTORIZA	110014189011 JUZ	DIRECCION	RAMA	REGIONAL: ÚLTIMO INGRESO:	14/12/2021 05:30:19 PM
NRODRIGQ FIRMA	011 CVL MPAL	SECCIONAL	JUDICIAL	BOGOTA CAMBIO CLAVE:	22/11/2021 08:29:15
ELECTRONICA	DESCONGESTION	BOGOTA	DEL PODER	DIRECCIÓN IP:	190.217.24.4
	BOGOTA		PUBLICO		

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Pregúntame ▶

### Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4  
Fecha: 14/12/2021 05:32:33 p.m.

#### Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO ▼

Seleccione el tipo de documento

CEDULA ▼

Digite el número de identificación del demandado

3241110

¿Consultar dependencia subordinada?

Si  No

Elija el estado SELECCIONE.. ▼

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar